



Congreso recibió iniciativa para establecer presupuesto a unidades habitacionales de la CDMX

- *La capital es pionera en programas sociales para atender la falta de mantenimiento en UH; con esta iniciativa se convierte en un derecho exigible la asignación de recursos públicos para su mejoramiento y mantenimiento*

21.05.24. La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, diputada Gabriela Salido Magos, recibió de manos del secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, una iniciativa para modificar la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a la vivienda y preservación de las unidades habitacionales, suscrita por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

La iniciativa recibida propone adicionar un numeral 5 al apartado E del artículo 9 de la Constitución local, el cual establece que "Las Unidades Habitacionales tendrán un presupuesto público para fortalecer su mejoramiento y mantenimiento, priorizando las de interés social, cuya asignación en cada ejercicio presupuestal será determinada de conformidad con las reglas de operación que se emitan".

Al respecto, la diputada Gabriela Salido Magos informó que el Congreso capitalino tiene cerca de 20 iniciativas presentadas por diputadas y diputados de las diferentes agrupaciones parlamentarias para atender las necesidades y demandas sociales respecto a la actualización de la legislación en la materia, que servirán para enriquecer la propuesta del jefe de Gobierno.

Señaló que entre los rubros que incluyen las iniciativas anteriormente presentadas están la atención de áreas comunes y la participación de los distintos sectores sociales para una representación digna y cabal. "Es un tema sentido, es un tema pedido por la ciudadanía desde hace ya varios años y donde el Congreso de la ciudad ha mostrado un retraso en la materia", consideró.

Por su parte, el secretario Ruiz Suárez afirmó que esta iniciativa es sobre un tema muy importante para la población, ya que en la Ciudad de México existen más de nueve mil unidades habitacionales, con más de 600 mil viviendas en que habitan más de 2.5 millones de personas, muchas de éstas con una antigüedad mayor de 50 años.

Aseguró que la capital es pionera en programas sociales para el rescate, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento e innovación de las áreas comunes de los conjuntos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

habitationales, y "con la presente iniciativa lo que pretendemos es implementar mecanismos que se conviertan en derechos exigibles".

La titular de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, indicó que actualmente la mitad de la población vive bajo el régimen de propiedad en condominio, por lo que "es muy importante que el gobierno garantice año con año un presupuesto específico para el mejoramiento de las necesidades de las y los condóminos".

El texto de la iniciativa presentada asegura que "establecer desde la Constitución local un presupuesto público anual para fortalecer el mantenimiento y conservación de unidades habitacionales, priorizando las de interés social, ayuda a que los ciudadanos cuenten con espacios dignos para desarrollo individual, familiar y colectivo".

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO